



20172040210441

CC

Bogota, 17-10-2017

Sr(a):

Yume Ishida theog129@gmail.com

No reporta direccion

Bogota, D.C.

Asunto: Convocatoria Grupos e investigadores 2017

En atención a su solicitud, le informamos que la homologación de revistas científicas extranjeras se realiza, teniendo en cuenta únicamente los ISSN que estén incluidos en alguno de los siguientes índices citacionales: WoS - JCR (SCI o SSCI), Scopus (SJR), o alguno de los siguientes índices bibliográficos: Index Medicus, Psyc INFO y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI), a la fecha de revisión.

Posteriormente, se revisará la ubicación de las revistas científicas en cada uno de los índices bibliográficos citacionales, considerando que en caso de pertenecer a varias especialidades de cualquiera de los Índices mencionados, se considerará para la homologación el mejor cuartil. Las revistas, serán clasificadas en alguna de las categorías definidas por Colciencias, de acuerdo con las condiciones estipuladas por el siguiente enlace:

http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/jsp/EnRevistaHM/search.jsp

Finalmente, se consolidará un listado con las revistas que sean homologadas, en el cual se consignará la siguiente información: ISSN, título de la revista, categoría definida por Colciencias, vigencia de la homologación y el IBC ó IB utilizados como fuentes. Dicho listado será publicado en el aplicativo Publindex dos meses después de que dichos índices realicen la actualización oficial de sus bases. Esta información también estará disponible de manera automática para consulta individual. La vigencia de homologación de las revistas extranjeras será de un año, este es un proceso automático, y la revista que usted informa no cuenta con las facultades y exigencias.

En caso de que requiera que usted requiera que su revista sea homologada para el 2017, deberá esperar hasta finales del presente año cuando se realiza el proceso de verificación de las bases bibliográficas como se describe anteriormente para que se publique el nuevo listado en el portal de publindex.

Cordialmente,

Colciencias
Centro de Contacto PBX:(57-1) 625 8480 Ext:2081
Av. Calle 26 No 57- 41 Torre 8 Piso 2
www.colciencias.gov.co